



Compañía de Transporte en Taxis Convencionales

"El Pescadito"

COPESTRANCOM S.A.

Fundado el 10 de Julio del 2012

Resolución N° 011-PO-UMTTTSV-GADSE-2015



Señor **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencionales "El Pescadito" COPESTRANCOM S.A.**, por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones.

CESION DE ACCIONES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES "EL PESCADITO" COPESTRANCOM S.A.

LENDER SIFREDO PANCHANA SUAREZ, con C. I. No. 0925277022, una vez que se autorizó en Junta General Universal de Accionistas de fecha dieciséis de Mayo del dos mil diecisiete, la transferencia de las OCHO (8) acciones que poseo en el paquete accionario de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencionales "El Pescadito" COPESTRANCOM S.A.**, por medio de la presente dejo constancia que transfiero las OCHO ACCIONES a la **Compañía de Transporte en Taxis Convencionales "El Pescadito" COPESTRANCOM S.A.**; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

LENDER SIFREDO PANCHANA SUAREZ

C. I. No. 0925277022

CEDENTE

MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LAINEZ

Gerente General

Compañía de Transporte en Taxis Convencionales "El Pescadito"

COPESTRANCOM S.A.

CESIONARIO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES "EL PESCADITO"
COPESTRANCOM S.A.**

A los dieciséis días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA.

- Instalación de la Junta
- Conocer sobre la renuncia del señor Lender Panchana Suarez
- Autorización de la Junta para que la compañía adquiera sus propias acciones
- Resoluciones

Preside la sesión el señor Marco Domínguez, autorizado por la Junta General y actúa como Secretario ad-hoc el señor Jervis Domínguez.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Junta General Universal, se hizo a través del correo electrónico y personalmente.

PRIMER PUNTO.

El señor Presidente de la Junta pide al Secretario de la compañía, se constate la presencia de los accionistas.

De esta forma se procede a tomar asistencia a los socios, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

De esta manera al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 15h45 se declara instalada la Junta y pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día.

SEGUNDO PUNTO.

El señor Presidente pide que por Secretaria se de lectura a la carta de renuncia del señor Lender Panchana Suárez, quien manifiesta que por motivos personales se debe retirar, cediendo las acciones a la compañía.

Se dá lectura a la carta y los compañeros manifiestan que siendo con carácter de irrevocable no queda más que aceptarla.

Toma la palabra el señor Lender Panchana y manifiesta su voluntad de retirarse indicando que las acciones las cede en su totalidad, es decir las OCHO ACCIONES que posee pasan a nombre de la compañía.

TERCER PUNTO.

Con este antecedente y como corresponde se solicita que la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, debe autorizar que la compañía adquiera esas acciones, lo cual es autorizado en este mismo acto, por la Junta General de Accionistas.

Santa Elena – Cerro Alto – El Morrillo

Tel: 0994887674

Correo: marcodominguezlainez@outlook.com



Compañía de Transporte en Taxis Convencionales
"El Pescadito"
COPESTRANCOM S.A.
Fundado el 10 de Julio del 2012
Resolución N° 011-PO-UMTTTSV-GADSE-2015



CUARTO PUNTO. RESOLUCIONES:

Se acepta la renuncia del accionista saliente y la entrega de las acciones a la compañía, para lo cual la Junta General de accionistas en la forma antes indicada, autoriza la adquisición de acciones por parte de la compañía y a su vez, autoriza al representante legal para que realice dichos trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza que la Compañía adquiera las OCHO ACCIONES que está cediendo el compañero saliente.

Se concede un receso para la elaboración del Acta; luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

A continuación se registra la firma de todos los socios asistentes a la Junta.-

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Es copia

MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LAINEZ
Gerente General



CIUDADANIA 09252770P-E
PANCHANA SUAREZ LENDER GEFREDO
GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA
21 ENERO 1985
001- 0064 00064 M
GUAYAS/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1985



-Lender Panchana-

ECUATORIANO***** V2343VB122
SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO
ARTURO PANCHANA MEDINA
NORMA SUAREZ SUAREZ
LA LIBERTAD 12/06/2007
12/06/2019

REN 0066267



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
CONSTRUCTOR

V4444V4444

00000007

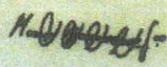
APellidos y nombres del padre
DOMINGUEZ BORBOR MIGUEL MERINO

APellidos y nombres de la madre
LAINEZ DOMINGUEZ GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ELENA
2018-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-25

ICM 15 08 595 22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091305393-0

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y nombres
**DOMINGUEZ LAINEZ
MARCO ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**JACINTA ELENA
MUÑOZ ALEJANDRO**






REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA No

001 - 271
NUMERO

0913053930
CEDULA

DOMINGUEZ LAINEZ MARCO ANTONIO
APellidos y nombres

SANTA ELENA
PROVINCIA

SANTA ELENA
CANTÓN

SANTA ELENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



Cerro Alto, 26 de Enero del 2015

Sr.
MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LAÍNEZ
Ciudad.

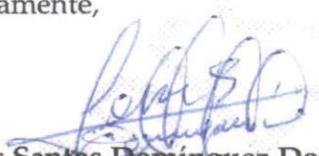
Estimado Marco:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis Convencionales EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

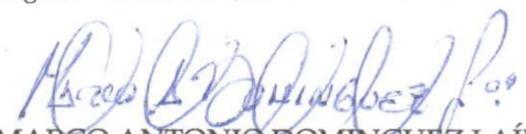
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, el veintiséis de Enero del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


Jervis Santos Domínguez Domínguez
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de Compañía de Transporte en Taxis Convencionales EL PESCADITO COPESTRANCOM S.A, para el cual he sido elegido.- Cerro Alto, 26 de Enero del 2015.


MARCO ANTONIO DOMINGUEZ LAÍNEZ
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 091305393-0

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 228 a 231 con el número de inscripción 28 celebrado entre: (COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES EL PESCADITO SORIANO S.A. en calidad de COMPañIA)); en la calidad de Representante(s) Legales: ([DOMINGUEZ LAINEZ MARCO ANTONIO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con Presidente]).



Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado

Registrador de la Propiedad Encargado